

ES

ANEXO

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO BIOCIDA

Racumin Expert

Tipo(s) de producto

PT14: Rodenticidas

Número de autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00810

Número de referencia R4BP: ES-0028078-0000

Capítulo 1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

1.1. Nombre comercial del producto

Nombre(s) comercial(es)	Racumin Expert Habistro Expert
-------------------------	-----------------------------------

1.2. Titular de la autorización

Razón social y dirección del titular de la autorización	Nombre	2022 ENVIRONMENTAL SCIENCE FR SAS
	Dirección	1, place Giovanni Da Verrazzano 69009 LYON Francia
Número de autorización	ES/MR(NA)-2022-14-00810	
<i>Número de referencia R4BP</i>	ES-0028078-0000	
Fecha de la autorización	26/02/2019	
Fecha de vencimiento de la autorización	31/12/2025	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	Bayer S.A.S.
Dirección del fabricante	16 rue Jean-Marie Leclair CS90106 69266 Lyon Cedex 09 Francia
Ubicación de las plantas de fabricación	INDUSTRIALCHIMICA Srl, Via Sorgaglia 40 35020 Arre (PD) Italia Kollant S.r.l., via C. Colombo 7/7 A I-30030 Vigonovo (VE) Italia IRIS, 1126A, avenue du Moulins - Route de Saint Privat F-30340 Salindres Francia

1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	Cumatetralilo
Nombre del fabricante	Bayer S.A.S.
Dirección del fabricante	16 rue Jean-Marie Leclair CS90106 69266 Lyon Cedex 09 Francia
Ubicación de las plantas de fabricación	AlzChem Trostberg GmbH, CHEMIEPARK TROSTBERG, Dr. Albert Frank Str. 32 83308 Trostberg Alemania

Capítulo 2. COMPOSICIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRODUCTO

2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Cumatetralilo	Coumatetralyl	sustancia activa	5836-29-3	227-424-0	0,0027

2.2. Tipo(s) de formulación

XX Otros: Cebo (listo para usar): Pasta

Capítulo 3. INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA

Indicaciones de peligro	
Consejos de prudencia	<p>P501: Eliminar el el contenido en y/o su recipiente, toallitas de limpieza, así como los roedores muertos, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. (Personal profesional especializado).</p> <p>P501: Eliminar el el contenido en y/ o su recipiente, así como los roedores muertos, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales. (Personal profesional).</p>

Capítulo 4. USO(S) AUTORIZADO(S)

4.1. Descripción de uso

Tabla 1. Uso 1: Ratas - Interior- Usuario profesional

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: <i>Rattus norvegicus</i> Nombre común: otros: Rata parda Etapa de desarrollo: otros: Jóvenes y adultos
Ámbito(s) de uso	uso en interiores Interior de edificios (viviendas, fábricas, etc) y explotaciones ganaderas (cerdos, aves, ganado bovino, etc).
Método(s) de aplicación	Método: Aplicación del cebo Descripción detallada: Cebo en bolsitas listo para uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: - Alta infestación: 200 gramos de cebo por portacebo. - Baja infestación: 100 gramos de cebo por portacebos. Dilución (%): - Número y frecuencia de aplicación: Si se necesita utilizar más de un portacebos, la distancia mínima entre portacebos será de 5 metros. .
Categoría(s) de usuarios	profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Tamaño mínimo de envase de 3 kg - Cebo listo para su uso: bolsitas/sobres 20 g celulosa. - Cubo de hasta 5 kg (250 bolsitas): Bolsita interior de plástico LDPE en un cubo de plástico PP - Saco de 5 kg (250 bolsitas) + bolsa de plástico PE, con asa y cierre resellable

4.1.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Ver instrucciones generales de uso.

4.1.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

4.1.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Ver instrucciones generales de uso.

4.1.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los puntos de cebado se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua, asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Ver instrucciones generales de uso.

4.1.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso.

4.1.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso.

4.2. Descripción de uso

Tabla 2. Uso 2: Ratas – Exteriores: alrededor de edificaciones- Usuario profesional

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: <i>Rattus norvegicus</i> Nombre común: otros: Rata parda Etapa de desarrollo: otros: Jóvenes y adultos
Ámbito(s) de uso	uso en exteriores Exterior alrededor de edificaciones (viviendas, fábricas, etc) y en explotaciones ganaderas (cerdos, aves, ganado bovino, etc.)

Método(s) de aplicación	Método: Aplicación del cebo Descripción detallada: Cebo en bolsitas listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: - Alta infestación: 200 g de cebo por portacebo.- Baja infestación: 100 g de cebo por portacebos Dilución (%): - Número y frecuencia de aplicación: Si se necesita más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 metros.
Categoría(s) de usuarios	profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Tamaño mínimo de envase de 3 Kg. - Cebo listo para su uso: bolsitas/sobres 20 g celulosa. - Cubo de hasta 5 kg (250 bolsitas): Bolsita interior de plástico LDPE en un cubo de plástico PP - Saco de 5 kg (250 bolsitas) + bolsa de plástico PE, con asa y cierre resellable

4.2.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.

Los portacebos deben revisarse al menos cada 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Ver sección 5.1.

4.2.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

4.2.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

No aplicar el producto directamente en madrigueras.

Ver instrucciones generales de uso

4.2.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Ver instrucciones generales de uso

4.2.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.2.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.3. Descripción de uso

Tabla 3. Uso 3: Topillos – Exteriores: alrededor de edificaciones- Usuario profesional.

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: otros: <i>Myodes glareolus</i> Nombre común: otros: Topillo rojo Etapa de desarrollo: otros: Jóvenes y adultos Nombre científico: otros: <i>Microtus arvalis</i> Nombre común: otros: Topillo común Etapa de desarrollo: otros: Jóvenes y adultos
Ámbito(s) de uso	uso en exteriores Exterior alrededor de edificios (viviendas, fábricas, etc) y en explotaciones ganaderas (cerdos, aves, ganado bovino, etc.)
Método(s) de aplicación	Método: Aplicación del cebo Descripción detallada: Cebo en bolsitas listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 20 g de cebo por portacebos resistente a la manipulación Dilución (%): - Número y frecuencia de aplicación: .

Categoría(s) de usuarios	profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	<p>Tamaño mínimo de envase de 3 Kg</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cebo listo para su uso: bolsitas/sobres 20 g celulosa.. - Cubo de hasta 5 kg (250 bolsitas): Bolsita interior de plástico LDPE en un cubo de plástico PP. - Saco de 5 kg (250 bolsitas) + bolsa de plástico PE, con asa y cierre resellable

4.3.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.

Los portacebos deben revisarse al menos cada 2 – 3 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Ver instrucciones generales de uso

4.3.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

4.3.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

No aplicar el producto directamente en madrigueras.

Ver instrucciones generales de uso

4.3.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de aguas superficiales (p. ej., ríos, lagos, canales de agua, diques, canales de riego/acequias) o sistemas de drenaje de agua, se debe asegurar que el cebo no entra en contacto con el agua.

Ver instrucciones generales de uso

4.3.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.3.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.4. Descripción de uso

Tabla 4. Uso 4: Ratas – Interiores- Uso profesional especializado.

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: <i>Rattus norvegicus</i> Nombre común: otros: Rata parda Etapa de desarrollo: otros: Jóvenes y adultos
Ámbito(s) de uso	uso en interiores Interior de edificaciones (viviendas, fábricas, etc) y en explotaciones ganaderas (cerdos, aves, ganado bovino, etc.)
Método(s) de aplicación	Método: Aplicación del cebo Descripción detallada: - Cebo en bolsitas listo para su uso en bolsitas para uso en portacebos resistentes a la manipulación. .
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: - Alta infestación: 200 g de cebo por portacebo. - Baja infestación: 100 g de cebo por portacebo. Dilución (%): - Número y frecuencia de aplicación: Si se necesita más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 metros.
Categoría(s) de usuarios	profesional especializado
Tamaños de los envases y material del envasado	Tamaño mínimo de envase de 3 Kg - Cebo listo para su uso: bolsitas/sobres 20 g celulosa. - Saco de 5 kg (250 bolsitas) + bolsa de plástico PE, con asa y cierre resellable

--	--

4.4.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Retirar el producto sobrante al final del tratamiento.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Ver instrucciones generales de uso

4.4.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

4.4.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.

Aplicar medidas de control preventivas (ej.: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para monitorizar la actividad de los roedores.

No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.

Este producto solo se utilizará en interior y en lugares no accesibles para niños ni animales no objetivo.

Ver instrucciones generales de uso

4.4.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los puntos de cebado se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua, se debe asegurar que el cebo no entra en contacto con el agua.

Ver instrucciones generales de uso

4.4.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.4.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.5. Descripción de uso

Tabla 5. Uso 5: Ratas – Exteriores: alrededor de edificaciones- Uso profesional especializado

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: <i>Rattus norvegicus</i> Nombre común: otros: Rata parda Etapa de desarrollo: otros: Jóvenes y adultos
Ámbito(s) de uso	uso en exteriores Exterior alrededor de edificios (viviendas, fábricas, etc) y en explotaciones ganaderas (cerdos, aves, ganado bovino, etc.)
Método(s) de aplicación	Método: Aplicación del cebo Descripción detallada: - Cebo en bolsitas listo para su uso en bolsitas para uso en portacebos resistentes a la manipulación. - Aplicación directa del cebo listo para su uso en madrigueras.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: - Alta infestación: 200 g de cebo por portacebo. - Baja infestación: 100 g de cebo por portacebo. Dilución (%): - Número y frecuencia de aplicación: Si se necesita más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 metros.
Categoría(s) de usuarios	profesional especializado
Tamaños de los envases y material del envasado	Tamaño mínimo de envase de 3 Kg. - Cebo listo para su uso: bolsitas/sobres 20 g celulosa. - Cubo de hasta 5 kg (250 bolsitas): Bolsita interior de plástico LDPE en un cubo de plástico PP - Saco de 5 kg (250 bolsitas) + bolsa de plástico PE, con asa y cierre resellable.

4.5.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej.: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.

Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

Retirar el producto sobrante al final del tratamiento.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Elementos adicionales que hay que considerar para la aplicación directa en madrigueras:

Los cebos deben colocarse de modo que se minimice la exposición a especies no objetivo y a niños.

Cubrir o bloquear la entrada a las madrigueras cebadas, con el fin de reducir el riesgo de que el cebo pueda ser dispersado.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Ver instrucciones generales de uso

4.5.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

4.5.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.

Aplicar medidas de control preventivas (ej.: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.

No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.

Ver instrucciones generales de uso

4.5.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de aguas superficiales (ej.: ríos, lagos, canales de agua, diques, canal de riego/acequia) o sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Ver instrucciones generales de uso

4.5.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.5.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.6. Descripción de uso

Tabla 6. Uso 6: Ratas – Exteriores: espacios abiertos y vertederos- Usuario profesional especializado

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
------------------	--------------------

Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: <i>Rattus norvegicus</i> Nombre común: brown rat Etapa de desarrollo: otros: Jóvenes y adultos
Ámbito(s) de uso	uso en exteriores Exterior: vertederos y espacios abiertos (aeropuertos o áreas recreativas, riveras de cursos fluviales) y en explotaciones ganaderas (cerdos, aves, ganado bovino, etc.)
Método(s) de aplicación	Método: Aplicación del cebo Descripción detallada: - Cebo en bolsitas listo para su uso en bolsitas para uso en portacebos resistentes a la manipulación. - Aplicación directa del cebo listo para su uso en madrigueras.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: - Alta infestación: 200 g de cebo por portacebo. - Baja infestación: 100 g de cebo por portacebo. Dilución (%): - Número y frecuencia de aplicación: Si se necesita más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 metros.
Categoría(s) de usuarios	profesional especializado
Tamaños de los envases y material del envasado	Tamaño mínimo de envase de 3 Kg - Cebo listo para su uso: bolsitas/sobres 20 g celulosa. - Cubo de hasta 5 kg (250 bolsitas): Bolsita interior de plástico LDPE en un cubo de plástico PP. - Saco de 5 kg (250 bolsitas) + bolsa de plástico PE, con asa y cierre resellable

4.6.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej.: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.

Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

Retirar el producto sobrante al final del tratamiento.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Elementos adicionales que hay que considerar para la aplicación directa en madrigueras:

Los cebos deben colocarse de modo que se minimice la exposición a especies no objetivo y a niños.

Cubrir o bloquear la entrada a las madrigueras cebadas, con el fin de reducir el riesgo de que el cebo pueda ser dispersado.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Ver instrucciones generales de uso

4.6.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

4.6.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores (de acuerdo con el código aplicable de buenas prácticas, si los hay).

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.

No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.

Ver instrucciones generales de uso

4.6.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de aguas superficiales (ej. Ríos, lagos, canales de agua, diques, canal de riego/acequia) o sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Ver instrucciones generales de uso

4.6.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.6.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.7. Descripción de uso

Tabla 7. Uso 7: Topillos– Exteriores: alrededor de edificios- Usuario profesional especializado

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas.

Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	<p>Nombre científico: otros: <i>Myodes glareolus</i> Nombre común: otros: Topillo rojo Etapa de desarrollo: otros: Jóvenes y adultos</p> <p>Nombre científico: otros: <i>Microtus arvalis</i> Nombre común: otros: Topillo común Etapa de desarrollo: otros: Jóvenes y adultos</p>
Ámbito(s) de uso	<p>uso en exteriores</p> <p>Exterior: alrededor de edificios (viviendas, fábricas, etc) y en explotaciones ganaderas (cerdos, aves, ganado bovino, etc.)</p>
Método(s) de aplicación	<p>Método: Aplicación del cebo</p> <p>Descripción detallada: - Cebo en bolsitas listo para su uso en bolsitas para uso en portacebos resistentes a la manipulación. - Aplicación directa del cebo listo para su uso en madrigueras.</p>
Frecuencia de aplicación y dosificación	<p>Tasa de aplicación: - 20 g de cebo por portacebos resistente a la manipulación.</p> <p>Dilución (%): -</p> <p>Número y frecuencia de aplicación:</p> <p>Aplicar cuando sea evidente una infestación. Realizar entre una y tres aplicaciones en un periodo de 10 días.</p>
Categoría(s) de usuarios	profesional especializado
Tamaños de los envases y material del envasado	<p>Tamaño mínimo de envase de 3 Kg</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cebo listo para su uso: bolsitas/sobres 20 g celulosa - Cubo de hasta 5 kg (250 bolsitas): Bolsita interior de plástico LDPE en un cubo de plástico PP - Saco de 5 kg (250 bolsitas) + bolsa de plástico PE, con asa y cierre resellable

4.7.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej.: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.

Los portacebos deben revisarse al menos cada 2 o 3 días al inicio del tratamiento y al menos una vez a la semana posteriormente, para comprobar la aceptación del cebo, verificar que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Rellenar el cebo cuando sea necesario.

Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

Los portacebos deben retirarse al finalizar el periodo de tratamiento.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Elementos adicionales que hay que considerar para la aplicación directa en madrigueras:

Los cebos deben colocarse de modo que se minimice la exposición a especies no objetivo y a niños.

Cubrir o bloquear la entrada a las madrigueras cebadas, con el fin de reducir el riesgo de que el cebo pueda ser dispersado.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Ver instrucciones generales de uso

4.7.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

4.7.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.

Aplicar medidas de control preventivas (ej.: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.

No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.

Ver instrucciones generales de uso

4.7.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de aguas superficiales (p. ej., ríos, lagos, canales de agua, diques, canales de riego/acequias) o sistemas de drenaje de agua, se debe asegurar que el cebo no entra en contacto con el agua.

Ver instrucciones generales de uso

4.7.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.7.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.8. Descripción de uso

Tabla 8. Uso 8: Topillos– Exteriores: en espacios abiertos y vertederos- Usuario profesional especializado

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: otros: <i>Myodes glareolus</i> Nombre común: otros: Topillo rojo Etapa de desarrollo: otros: Jóvenes y adultos Nombre científico: otros: <i>Microtus arvalis</i> Nombre común: otros: Topillo común Etapa de desarrollo: otros: Jóvenes y adultos
Ámbito(s) de uso	uso en exteriores Exterior: vertederos y espacios abiertos (aeropuertos o áreas recreativas, riveras de cursos fluviales) y en explotaciones ganaderas (cerdos, aves, ganado bovino, etc.)
Método(s) de aplicación	Método: Aplicación del cebo Descripción detallada: - Cebo en bolsitas listo para su uso en bolsitas para uso en portacebos resistentes a la manipulación.- Aplicación directa del cebo listo para su uso en madrigueras.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: - 20 g de cebo por punto de cebado.- 20 g de cebo por portacebos resistente a la manipulación Dilución (%): - Número y frecuencia de aplicación: Aplicar cuando sea evidente una infestación. Realizar entre una y tres aplicaciones en un período de 10 días
Categoría(s) de usuarios	profesional especializado
Tamaños de los envases y material del envasado	Tamaño mínimo de envase 3 kg - Cebo listo para su uso: bolsitas/sobres 20 g celulosa. - Cubo de hasta 5 kg (250 bolsitas): Bolsita interior de plástico LDPE en un cubo de plástico PP - Saco de 5 kg (250 bolsitas) + bolsa de plástico PE, con asa y cierre resellable

4.8.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej.: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.

Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Elementos adicionales que hay que considerar para la aplicación directa en madrigueras:

Los cebos deben colocarse de modo que se minimice la exposición a especies no objetivo y a niños.

Cubrir o bloquear la entrada a las madrigueras cebadas, con el fin de reducir el riesgo de que el cebo pueda ser dispersado.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Ver instrucciones generales de uso

4.8.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

4.8.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores (de acuerdo con el código aplicable de buenas prácticas, si los hay).

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.

No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.

Ver instrucciones generales de uso

4.8.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de aguas superficiales (p. ej., ríos, lagos, canales de agua, diques, canales de riego/acequias) o sistemas de drenaje de agua, se debe asegurar que el cebo no entra en contacto con el agua.

Ver instrucciones generales de uso

4.8.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.8.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

Capítulo 5. INSTRUCCIONES GENERALES DE USO¹

5.1. Instrucciones de uso

Profesional

Lea y siga la información del producto, así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.

Realice una encuesta previa al tratamiento del área infestada y una evaluación in situ para identificar las especies de roedores, sus áreas de actividad y determine la causa y la extensión de la infestación.

Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.

El producto debe ser usado como parte de un plan integral de control de plagas, incluyendo, entre otros, medidas de higiene y, cuando sea posible, métodos físicos de control.

Aplicar medidas de control preventivas (ej: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

Los portacebos deben ser colocados en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros, madrigueras).

Cuando sea posible, el portacebos debe estar fijado al suelo o a otras estructuras

Los portacebos deben estar claramente etiquetados indicando que contienen producto rodenticida y que no deben ser movidos o abiertos (Ver sección 5.3. para ver la información que se debe incluir en la etiqueta).

Cuando el producto se utilice en zonas públicas, las zonas tratadas deben marcarse durante el periodo de tratamiento y una señal explicativa debe informar sobre el riesgo de envenenamiento primario y secundario de los anticoagulantes, así como sobre las medidas de primeros auxilios.

Los cebos deben ser asegurados para evitar que sean arrastrados fuera del portacebos.

Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales a los que no va destinado el producto.

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

Usar guantes protectores resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación (el material del guante debe ser proporcionado por el titular de la autorización dentro de la información del producto).

Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto.

Si la cantidad de cebo ingerido es baja en relación al tamaño aparente de la infestación, se debe considerar la colocación de más portacebos y la posibilidad de cambiar a otra formulación cebo.

Si después de un periodo de tratamiento de 35 días se observa que los cebos siguen siendo consumidos y no disminuye la actividad de roedores, debe determinarse la causa. Cuando se hayan excluido otros elementos, es probable que para los roedores resistentes haya que considerar el uso de un rodenticida no anticoagulante o un rodenticida anticoagulante más potente. También debe considerarse el uso de trampas como una medida de control alternativa.

Retirar el cebo sobrante y el portacebos al final del tratamiento

Cebo embolsado: No abrir la bolsita que contiene el cebo

Personal profesional especializado

Lea y siga la información del producto, así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.

Realice una encuesta previa al tratamiento del área infestada y una evaluación in situ para identificar las especies de roedores, sus áreas de actividad y determine la causa y la extensión de la infestación.

Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.

El producto debe ser usado como parte de un plan integral de control de plagas, incluyendo, entre otros, medidas de higiene y, cuando sea posible, métodos físicos de control.

El producto debe ser colocado en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros, madrigueras).

Cuando sea posible, el portacebos debe estar fijado al suelo o a otras estructuras

¹Las instrucciones de uso, las medidas de mitigación de riesgos y otras instrucciones de uso con arreglo a la presente sección son válidas para cualquier uso autorizado.

Los portacebos deben estar claramente etiquetados indicando que contienen rodenticidas y que no deben ser movidos o abiertos (Ver sección 5.3. para ver la información que se debe incluir en la etiqueta).

Cuando el producto se utiliza en zonas públicas, las zonas tratadas deben marcarse durante el periodo de tratamiento y una señal explicativa debe informar sobre el riesgo de envenenamiento primario y secundario de los anticoagulantes, así como sobre las medidas de primeros auxilios.

Los cebos deben ser asegurados para evitar que sean arrastrados fuera del portacebos.

Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales no objetivo

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

Usar guantes protectores resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación (el material del guante debe ser proporcionado por el titular de la autorización dentro de la información del producto).

Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto

La frecuencia de las visitas a las áreas tratadas debe ser a criterio del aplicador, en virtud de las encuestas realizadas al comienzo del tratamiento. Esa frecuencia debe ser consistente con las recomendaciones proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Si la cantidad de cebo ingerido es baja en relación al tamaño aparente de la infestación, se debe considerar la colocación de más portacebos y la posibilidad de cambiar a otra formulación cebo.

Si después de un periodo de tratamiento de 35 días se observa que los cebos siguen siendo consumidos y no disminuye la actividad de roedores, debe determinarse la causa. Cuando se hayan excluido otros elementos, es probable que para los roedores resistentes haya que considerar el uso de un rodenticida no anticoagulante o un rodenticida anticoagulante más potente. También debe considerarse el uso de trampas como una medida de control alternativa.

Cebo embolsado: Para bolsitas no rellenables - No abrir la bolsita que contiene el cebo

5.2. Medidas de mitigación de riesgos

Profesional

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores (de acuerdo con el código aplicable de buenas prácticas, si lo hay).

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento (ej: al menos dos veces por semana)

Los productos no deberán utilizarse más de 35 días sin una evaluación del estado de la infestación y de la eficacia del tratamiento.

No utilizar cebos que contengan sustancias activas anticoagulantes como cebos permanentes para la prevención de infestaciones de roedores o para la monitorización de la actividad de los roedores.

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá claramente indicar:

- El producto no deberá ser suministrado al público en general (ej: “solo para profesionales”)
- El producto se usará en portacebos resistentes a la manipulación (ej: “utilizar solo en portacebos resistentes a la manipulación”).
- Los usuarios deberán etiquetar adecuadamente los portacebos con la información incluida en la sección 5.3. del SPC (ej: “etiquetar los portacebos de acuerdo a las recomendaciones del producto”).

El uso de este producto debería eliminar los roedores en un plazo de 35 días. La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá recomendar que en caso de sospecha de falta de eficacia al final del tratamiento (ej: la actividad de los roedores sigue observándose) el usuario deberá contactar con el suministrador del producto o llamar a un servicio de control de plagas.

No lavar el portacebos con agua entre aplicaciones.

Eliminar los roedores muertos de acuerdo con la normativa local (el método de eliminación se describirá específicamente en el SPC nacional y se reflejará en la etiqueta del producto):

Los roedores muertos se gestionarán de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Profesional especializado

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes sobre la campaña de control de roedores (de acuerdo con el código aplicable de buenas prácticas, si los hay).

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) indicará claramente que el producto solo se suministrará a usuarios profesionales especializados que posean un certificado de capacitación. (ej: “solo para personal profesional especializado”).

No utilizar en áreas donde se sospeche que existe resistencia a la sustancia activa.

Los productos no deberán utilizarse más de 35 días sin una evaluación del estado de la infestación y de la eficacia del tratamiento (a menos que se autorice el cebado permanente).

No alternar el uso de diferentes sustancias activas anticoagulantes con potencias comparables o menores con el propósito de gestionar las resistencias. Si se alternan, considerar el uso de rodenticidas no anticoagulantes, si existen, o un rodenticida anticoagulante más potente.

No lavar el portacebos u otros utensilios utilizados en los puntos de cebo cubiertos o protegidos con agua entre aplicaciones.

Eliminar los roedores muertos de acuerdo con la normativa local (el método de eliminación se describirá específicamente en el SPC nacional y se reflejará en la etiqueta del producto):

Entregue los roedores muertos a un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. Se recomienda como método de tratamiento la incineración

.

5.3. Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Este producto contiene una sustancia anticoagulante. En caso de ingestión, los síntomas, que pueden tardar en aparecer, pueden incluir sangrado de nariz y encías. En casos graves puede haber moratones y presencia de sangre en heces u orina.

Antídoto: Vitamina K1 administrada únicamente por personal médico/veterinario.

En caso de:

- Exposición cutánea, lavar la piel con agua y a continuación con agua y jabón.

- Exposición ocular, enjuagar los ojos con líquido para enjuagar los ojos con agua, mantener los ojos abiertos al menos 10 minutos.

- Exposición oral, enjuagar la boca cuidadosamente con agua. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. No provocar el vómito. En caso de ingestión, buscar atención médica inmediatamente; tener a mano la etiqueta o el envase y consultar al SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Teléfono 91 562 04 20). Contactar con un veterinario en caso de que lo ingiera una mascota

Los portacebos deben etiquetarse con la siguiente información: “no mover o abrir”; “contiene un rodenticida”; “nombre del producto o número de autorización”; “sustancia(s) activa(s)”; “en caso de accidente, llame al SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA (Teléfono 91 562 04 20) “.

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021

Peligroso para la fauna salvaje.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y de su envase

Evitar el contacto con la piel al desechar los restos de cebos.

Profesional

Al final del tratamiento el cebo no consumido se gestionará de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales. Los envases deberán depositarse en los contenedores de recogida separada según el material de los envases.

En la etiqueta de los portacebos se indicará lo siguiente: Eliminar los portacebos, al final de su vida útil, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Profesional especializado

Al final del tratamiento entregue el contenido y/o su recipiente, así como los cebos no consumidos y los roedores muertos, a un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

Se recomienda como método de tratamiento la incineración.

En la etiqueta de los portacebos se indicará lo siguiente:

Eliminar los portacebos, al final de su vida útil, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Almacenar en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantener el envase cerrado y alejado de luz.

Mantener fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas y animales de granja.

Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos.

El producto es estable durante 2 años desde la fecha de fabricación.

Capítulo 6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Debido al modo de acción retardado, los rodenticidas anticoagulantes pueden tardar entre 4 y 10 días en ser efectivos tras el consumo del cebo.

Los roedores son transmisores de enfermedades. No tocar los roedores muertos con las manos sin guantes, utilice guantes o utensilios tales como pinzas para su eliminación.

Este producto contiene un agente amargante y un colorante.